



Minuta número 3
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de noviembre de 2024

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de seis diputadas y seis diputados. Las diputadas Angélica Casillas Martínez, Rocío Cervantes Barba, María Eugenia García Oliveros y María del Pilar Gómez Enríquez y los diputados Rodrigo González Zaragoza, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Juan Carlos Romero Hicks, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; en tanto que las diputadas Susana Bermúdez Cano y Karol Jared González Márquez; y el diputado Aldo Iván Márquez Becerra asistieron en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. También asistieron a la presente reunión personas servidoras públicas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veintitrés minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, sin discusión, al computarse doce votos, la dispensa de lectura del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el orden del día, registrándose la participación del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, quien propuso que el proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Villagrán se analizara en la reunión en que se discutiera el tercer bloque de municipios. Una vez lo cual, se sometió a votación el orden del día con la modificación propuesta, el cual se aprobó por unanimidad, al computarse doce votos. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con doce votos, la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintidós de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con doce votos. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Enseguida, se aprobó por unanimidad, con doce votos la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto tres del orden del día. En consecuencia, se sometieron a discusión en lo general los proyectos de dictamen relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco de los municipios de: Atarjea (ELD 68/LXVI-I), Jerécuaro (ELD 79/LXVI-I), Ocampo (ELD 55/LXVI-I), Romita (ELD 84/LXVI-I), Uriangato (ELD 99/LXVI-I), Moroleón (ELD 81/LXVI-I), Pueblo Nuevo (ELD 56/LXVI-I), Santiago Maravatío (ELD 94/LXVI-I), Purísima del Rincón (ELD 83/LXVI-I), Santa Catarina (ELD 92/LXVI-I), Coroneo (ELD 53/LXVI-I), Jaral del Progreso (ELD 78/LXVI-I), Xichú (ELD 103/LXVI-I), Victoria (ELD 101/LXVI-I), Tarimoro (ELD 97/LXVI-I) y San Diego de la Unión (ELD 57/LXVI-I). Se registró la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para expresar un agradecimiento a la Comisión Federal de Electricidad por remitir la información actualizada para la determinación de la tarifa para el cobro del derecho de alumbrado público; así como a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente por el apoyo en la revisión de las cuotas de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. En los mismos términos se registró la participación del titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. Asimismo, el diputado presidente destacó que los ayuntamientos incluyeron en las iniciativas lo relativo a la referencia prevista en las leyes vigentes respecto a los descuentos en el cobro de los derechos en materia de inhumaciones cuando se relacionen con la búsqueda y localización de una persona desaparecida. Finalmente, formuló la propuesta de establecer como criterio general para incluir en los dictámenes de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, en el apartado de facilidades administrativas y estímulos fiscales, a fin de garantizar el derecho humano al agua, establecer un párrafo en los siguientes términos: *«El Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al derecho humano al agua, podrá establecer tratamientos fiscales preferenciales en los cobros por acceso al agua para población en condiciones de vulnerabilidad»*. Respecto a dicha propuesta, se registraron las participaciones de los diputados Juan Carlos Romero Hicks y Carlos Abraham Ramos Sotomayor y de la diputada Angélica Casillas Martínez. Una vez lo cual, se aprobaron por unanimidad, con doce votos, los dictámenes en lo general, así como el criterio general propuesto por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

En la discusión en lo particular y al no haber reservas en los dictámenes relativos a las leyes de ingresos para los municipios de Atarjea, Jerécuaro, Ocampo, Romita, Uriangato, Moroleón, Santiago Maravatío, Purísima del Rincón, Santa Catarina, Jaral del Progreso, Xichú, Victoria y Tarimoro para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en dichos dictámenes. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Coroneo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco (ELD 53/LXVI-I), registrándose la intervención del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para reservarse el artículo catorce, fracción primera, formulando su propuesta. Se dio el uso de la voz a las personas servidoras públicas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. Concluidas las participaciones, se sometió a votación la propuesta con las precisiones formuladas por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, la cual se aprobó por unanimidad, al computarse doce votos. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco (ELD 57/LXVI-I), registrándose la intervención del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para reservarse el artículo catorce, fracción segunda, formulando su propuesta. Se dio el uso de la voz a las personas servidoras públicas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado a. Concluidas las participaciones, se sometió a votación la propuesta, misma que no se aprobó, al registrarse tres votos a favor y ocho votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pueblo Nuevo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco (ELD 56/LXVI-I). Se registró la intervención del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero para reservarse el artículo catorce, fracción tercera, refiriendo que se asentó una cantidad distinta a la establecida en la tarjeta técnica elaborada por la Secretaría del Agua y Medio Ambiente. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica quien explicó que se plasmó la cantidad de manera errónea. En consecuencia, al tratarse de un error, la presidencia instruyó a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

secretaría técnica realizar el ajuste correspondiente y declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia puso a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva los dictámenes aprobados en la presente reunión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Juan Carlos Romero Hicks
Diputado Secretario

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	45074
Asunto:	Minuta 3 de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Cinstitucion
Descripción:	Se remite minuta número 3 de las Comisiones Unidas de HyF y de GyPC
Destinatarios:	JUAN CARLOS ROMERO HICKS - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_143_20241128164538804_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	JUAN CARLOS ROMERO HICKS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.39	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	28/11/2024 11:02:01 p. m. - 28/11/2024 05:02:01 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	35-23-16-f9-f8-54-83-1c-6d-9a-8d-7d-dd-56-d8-cd-ce-f6-8d-fe-9f-81-74-5b-f6-2b-fb-3c-44-80-cf-9a-1c-d2-30-88-d2-4e-1b-3b-98-81-6a-a8-e1-ad-55-0f-82-b6-94-b1-75-1b-26-af-15-b1-64-51-cd-f0-fb-7e-f6-d8-99-a9-8a-ea-77-57-f2-63-68-91-04-3e-b7-b5-2f-93-0b-e4-5a-42-ca-e2-f0-bc-f0-12-09-12-9a-c0-c5-df-e9-14-1f-f7-b4-54-1d-08-49-33-b2-30-f7-83-45-89-fd-a1-49-bd-7d-de-b5-8e-ed-b1-1d-5f-02-7f-17-6b-2d-2a-90-dd-d9-de-d9-a2-d5-ab-e9-1e-52-7b-62-10-f8-b8-63-dd-54-f9-bc-53-da-d3-45-a1-c2-b7-dd-d8-92-ca-06-fa-a0-3a-c4-84-e2-37-5d-0a-ae-a2-5e-dc-05-83-a7-2b-2f-bc-c5-3f-fc-46-e3-ae-55-7f-c4-f6-66-6b-cd-bb-ff-f8-de-2a-39-05-0e-d0-d9-df-b9-b2-a9-17-bf-e1-98-ab-41-d1-44-d8-dd-9c-c8-2a-07-e2-9d-c1-b9-8e-a6-01-7a-b7-18-05-02-c8-9e-f6-2c-e8-b9-5e-f9-4f-a0-89-54-84-e9-59-2c-73-8c-15		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	28/11/2024 11:04:04 p. m. - 28/11/2024 05:04:04 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	28/11/2024 11:03:54 p. m. - 28/11/2024 05:03:54 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638684102348691238
Datos Estampillados:	oy7gZeHEdAR57COrnSn68H6d5Jk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	386687667
Fecha (UTC/CDMX):	28/11/2024 11:04:00 p. m. - 28/11/2024 05:04:00 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	DIANA MANUELA TORRES ARIAS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.a6	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	28/11/2024 10:46:31 p. m. - 28/11/2024 04:46:31 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	cc-b6-15-aa-e0-69-0f-2c-a7-74-fb-80-5c-66-d1-7b-12-60-c0-b7-3d-59-73-80-61-a8-75-6f-e1-5e-d6-9d-fe-82-c7-19-43-55-f1-d9-bf-87-7f-82-91-12-76-6d-41-85-f7-f6-15-46-45-3b-ee-a8-fc-cf-7a-f6-08-ef-6b-3e-50-30-44-65-06-71-ff-a1-d0-7a-e6-a2-44-b2-4c-19-cf-5a-3a-14-0f-49-5d-e8-50-18-4b-67-fe-a9-e4-c8-0c-6c-31-7b-2c-ef-e8-ec-45-25-1a-4c-07-f6-58-03-36-35-25-31-00-46-df-49-45-d7-f1-84-82-c6-85-81-57-00-4d-5b-3f-11-61-a5-c6-3e-6c-2f-12-51-06-cb-31-aa-97-a2-40-28-4b-92-c2-4e-da-79-95-f8-69-ca-65-55-01-6c-74-56-f8-1e-10-52-49-d1-0c-a2-25-8c-ef-96-ad-02-e9-41-88-f9-6c-8a-2b-c8-97-db-f1-fa-4e-dc-db-42-1c-5d-be-80-b2-5a-f5-a0-18-d6-66-db-8f-9f-61-83-57-ef-c1-18-a3-e7-d9-b9-bb-79-8a-d3-7b-bb-20-9c-9e-3b-de-b8-7a-3a-6b-d3-89-8b-c2-39-2f-06-01-c6-6a-ef-e8-c4-35-c7-80-ee-8c-5a		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	28/11/2024 10:48:38 p. m. - 28/11/2024 04:48:38 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	28/11/2024 10:48:46 p. m. - 28/11/2024 04:48:46 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	386684166
Fecha (UTC/CDMX):	28/11/2024 10:48:51 p. m. - 28/11/2024 04:48:51 p. m.

Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL	Emisor Certificado	Autoridad Certificadora Raiz	Nombre del	
Respondedor:	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	TSP:	Segunda de Secretaria de Economia	Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
	DE GUANAJUATO				
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de	638684093261967803	Número de Serie:	2c
		Respuesta TSP:			
		Datos	CzYMPTswU8/ENPKI0CCF3emelpY=		
		Estampillados:			

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
